

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	>
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	>
Demás países	>	30 >	60 >	>

ZUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem do espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea.	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	4 > 50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LA VIDA MUNICIPAL

en las pequeñas poblaciones.

El momento no puede ser más oportuno para hacer un estudio detenido de las reformas que con más apremio pide la opinión pública en las leyes provincial y municipal.

Ciertos son los males que ha señalado el Sr. Silvela en la administración municipal de las grandes poblaciones, pero estimamos que no coden en gravedad los que á diario denuncia la prensa en los pueblos, y que no es de menos interés para el bien general el pronto remedio de los segundos que de los primeros.

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y otras poblaciones de importancia hay un freno para todo linaje de demasías, que es la gran publicidad que á todos los actos y acuerdos de las corporaciones da la prensa, freno que bien utilizado por los hombres de mayor independencia y cultura pudiera bastar para contener dentro de la ley á los que convierten ciertos cargos en granjería; pero en las pequeñas poblaciones gana en influencia el cacique-dictador lo que pierde en instrucción é independencia la masa social.

Mucho importa que Madrid deje de ser centro de malos ejemplos para los pequeños municipios; pero no interesa menos poner á éstos en condiciones de independencia con objeto de que puedan realizar reformas materiales y morales que estén de acuerdo con lo que el progreso de los tiempos reclama de las poblaciones cultas.

Aquí se legisla de ordinario teniendo á la vista las exigencias ó necesidades de los grandes centros de población, y de ahí surgen después graves complicaciones para los que viven fuera de aquella realidad, á cuyo patrón se habían atendido en sus acuerdos los legisladores.

Las leyes dejan sentir más sus efectos en las pequeñas poblaciones por lo mismo que las gentes carecen de ordinario de la ilustración y malicia necesarias para poder penetrar en el espíritu que las informó, ó dar á las palabras el alcance ó interpretación que más convenga á los intereses ó propósitos de los llamados á aplicarlas.

A nadie importa, por tanto, como á las pequeñas poblaciones, el que se haga por el Parlamento lo antes posible una buena ley municipal. Para que esta labor se lleve á efecto con mayor acierto, no será baldío el que todos aportemos aquellas experiencias que hemos recogido ejerciendo los cargos que en más inmediata y directa relación están con los ayuntamientos.

Por lo mismo que la historia de nuestros municipios tiene páginas muy gloriosas, es doblemente sensible que estas corporaciones pasen por un período de lamentable decadencia.

Si la administración en España ha de ir por los cauces que el bien general tiene trazados, es de absoluta necesidad que sin perder momento se pongan todas las corporaciones municipales en condiciones de recuperar los prestigios é independencia que en mal hora dejaron perder.

En época no remota, pequeños caseríos contaban con bienes de propios, pósitos y rentas de relativa importancia, y esto despertó en algunos vecinos el deseo de gozar de la autonomía que disfrutaban poblaciones comarcanas de mayores elementos de vida, con quienes una emulación mal entendida les llevó á sostener pugilatos que habían de traerles males sin cuento, como sucede al presente.

Muchas veces la codiciada auto-

mía fué pretexto de que se valieron hombres sin conciencia para encargarse de la administración de los caudales de las pequeñas poblaciones, y prevalidos de la falta de instrucción de sus convecinos, labrar por malos medios una fortuna con el patrimonio de los demás.

Se cuentan por docenas los secretarios de ayuntamiento que con sueldo más que modesto han levantado grandes capitales á los pocos años de desempeñar el cargo, y tales trazas se dieron estos funcionarios para eludir toda responsabilidad que, si en alguna ocasión sus raterías se pusieron al descubierto, no fueron ellos ciertamente los llamados á responder ante los tribunales, de la malversación de caudales, sino el alcalde y concejales que habían cargado previamente con toda la responsabilidad, tomando acerdos y firmando documentos, que ni leer sabían.

No hay para qué decir que somos los primeros en reconocer que al lado de estos vampiros del régimen municipal, hay secretarios inteligentes, probos y honrados; pues con esta clase de funcionarios ocurre lo propio que con los demás, que se encuentra en ella de todo: bueno y malo.

Importa, empero, aprovechar todas las enseñanzas para reducir en lo posible los elementos de corrupción que hemos señalado.

Es evidente que en muchas ocasiones los alcaldes y depositarios fueron cómplices y encubridores de las *travesuras* de los secretarios.

A poner remedio á estos y á otros males deben encaminarse las reformas que se lleven á la ley municipal.

Los Domingos.

Día ocho, la Concepción: hoy muchos se atacarán de pasteles y jamón, de alimbar y mazapán; y algunos con tal afán y en tan grande proporción de los dulces comerán, que de fijo atraparán una grave indigestión, de la que se curarán... ¿en dónde? en el pantecón.

Leo en LA PUBLICIDAD, que al marqués de Cabriñana se le ha formado proceso por decir las cosas claras.

Estas noticias, lectores, juro á fé que no me estrañan, pues siempre ocurre lo mismo por desdicha en nuestra patria.

Al que *traga* le conceden honores, cruces y bandas, ó le dan una cartera en premio de sus *hazañas*.

Pero si alguno se atreve á denunciar estas máculas, como cinco y tres son ocho lo procesan y amordazan.

Es general opinión que el ministro de Fomento, debe, sin perder momento, presentar la dimisión.

Mas Bosch, á esta pretensión, contesta con mal cariz y arrogancia sin igual, que no abandona el sitial, aunque lo pida el país en votación nominal.

A las Conchas en su día, quiero hacerles un obsequio.

—¿Qué será? ya me preguntan;

—Un romance, les contesto.

—Y, ¿porqué no nos envía regalo de mayor precio?

—Por que no hay en mis bolsillos un cuarto para un remedio. De fijo entre mis lectoras ha de haber Conchas sin cuento, pues es rara la familia ya elevada, ya del pueblo, que no tenga, que no cuente una Concha entre sus déndos.

Concha es la triplicallera que trae locos y revueltos á chulos y señoritos, con su garbo y su salero. Concha es la dama elegante que viste de terciopelo y va cargada de joyas al teatro y al paseo y se pasa los veranos entre Cestona y Fitero, aunque solo tiene él cónyuge seis mil reales en Fomento. Concha es la obesa patrona, más alta que un granadero, que *asesina* á los pupilos con sus guisos indigestos y Concha es la niña escuálida de ojos de color de cielo que sueña con un amante de la casta de Romeo.

Le pregunté el otro día al cesante Luis Lacuadra, (que tiene un hambre que ladra) desde cuando no comía. Y Luis, tonto de remate, me dijo:—¿Qué disparate! sin comer me moriría; como, en el escaparate de alguna pastelería.

Por celos, ó por exceso de moscatel, un marido dió anoche á su esposa un *tute* de padre y muy señor mío. Ella alborotó la *salle* con sus ayes y sus gritos y al acudir en su ayuda presurosos los vecinos, salió á su encuentro el Marsilla y estas palabras les dijo:

—No hay que asustarse, señores, márchense á dormir tronquillos, que en mi casa nada ocurre que precise vuestro auxilio. Soy un marido amoroso, muy zalamero y solícito y quise á mi mujercita demostrarle mi cariño. Y no encontrando otro modo más elocuente y expedito la he dado de bofetadas hasta romperle un carrillo.

Dedican grandes aplausos los diarios londoneses á los bravos españoles que, denodados y fuertes, combaten en la manigua contra el clima y los rebeldes.

Gracias á Dios que encontraron los estraidos ingleses, alguna cosa en España que digna de elogios fuese. Y aquí hago punto. Hasta otra se despide,

El Diablo Verde.

Las oposiciones á escuelas.

Como actualmente se celebran las oposiciones á escuelas, es de interés un ligero estudio del vigente Reglamento, que tan ancho campo ofrece á la crítica.

Hemos de pasar por alto la injustificada modificación, que en sentido de preferencia, establece el artículo 4.º, dándole mejor derecho á la categoría del título que al tiempo de servicios. No hemos de ocuparnos tampoco de la inamovilidad que el artículo 172, de la ley del inmortal Moyano les concedía á los maestros, que con el nuevo Reglamento queda enteramente conculcada, ni de las mil y mil horribles violaciones, que con él se infringen, á antiguos y legítimos derechos.

Como quiera que la mayor parte de nuestros compañeros han tocado las funestas consecuencias de este Reglamento acéfalo, nos vamos á limitar tan solo, á hacer ver á los señores opositores, que toman parte en las que se están verificando, el suplicio de Tántalo que les está preparado en breve, si han de ajustarse de una manera estricta, á lo que taxativamente preceptúa el artículo 27. Da compasión y mucha, ver á los pobres maestros que tienen que presentarse á esta clase de ejercicios, no solo por la necesidad que hay de llenar los diez minutos, en la lectura de la tercera y cuarta parte del primer ejercicio, sino por la horripilante media hora del mal llamado ejercicio práctico. No comprendemos en un hombre de las condiciones del Sr. Groizad, tal círculo

de aberraciones y derroche tal de exigencias, en su mayor parte tiránicas é inoportunas. ¿Cuál fué el fin que se propuso el legislador, al señalar tiempo determinado, para el ejercicio práctico? Creímos en un principio sería averiguar la suficiencia pedagógica del maestro para inculcar un punto cualquiera de la enseñanza, y hemos visto posteriormente que nos habíamos solemnemente engañado. Y, efectivamente; si dice el artículo 27 en su último párrafo y con este ó parecido tenor, que este ejercicio consistirá en una lección práctica que se figurará dar á los niños; si es práctica, si es todo lo eminentemente práctica que debe ser, ¿no comprendéis como yo, queridos compañeros, que no se debía prescindir de la sección de niños ni del material adecuado? ¿Cómo se puede conocer y aquilatar el ingenio y alcance pedagógico de un maestro, privándole de factores tan importantes? ¿No hallais como yo contradictorios, que una cosa, al mismo tiempo, sea figurada ó ilusoria y material ó tangible? Además, ¿se puede enseñar la nomenclatura de la numeración ó cualquier parage bíblico sin el auxilio del tablero contador y sin cromos apropiados? Por otra parte, ¿cómo vamos á hacer uso de la forma intuitiva de enseñanza (la más generalizada en casi todas las naciones que marchan á la vanguardia de la civilización), si carecemos del material pedagógico conveniente? También se nos ocurre la siguiente duda. Al dirigirse el profesor á los simulados niños, ¿ha de usar la forma interrogativa, la *espositiva* ó ambas simultáneamente? Yo he visto á algunos señores jueces de oposiciones fruncir severamente el entrecejo, porque algún opositor interrogaba á sus figurados alumnos, cuando entendemos debería prodigarse mucha benevolencia, por parte de estos señores, con el pobre opositor que tiene que desenvolverse en un círculo tan reducido y tan lleno de espinosas dificultades. Otra cosa, ¿á qué hemos de atender á la calidad ó á la cantidad? ¿Es mejor la verdad moral ó la reglamentaria? ¿Se debe preferir faltar á lo prescripto por el Reglamento, dejando de llenar el tiempo prescrito, ó dar un *latazo* monstruo, como ha dicho oportunamente, una ilustrada revista pedagógica de este distrito? ¿Pobre opositor, aquel que tiene la desgracia de tropezar con un *hueso*! Todavía recuerdo horrorizado la infansta y terrible noche en que paciente-mente sufría tan cruentísimo martirio. Aún resuenan en mis oídos las frases que me dirigía un juez de las oposiciones pasadas. Y todo, verán ustedes por qué motivo tan baladí. Solo por permitirme una ligera libertad y en mi sentir legítima, saliéndome de los que, él creía estrechos límites, del artículo 27.

Hoy solamente debemos pedir benevolencia para aquellos infortunados profesores, que se encuentran en la brecha, sacrificándose en aras de un funesto Reglamento, y á trueque de conseguir un pequeño mendrugo de pan, la mayor parte de las veces, amasado con amargas lágrimas. Pero ¿á qué cansar la atención de nuestros compañeros con ociosas digresiones? Sí, dejemos el manoseado Reglamento para concretar nuestro trabajo, que lo resumiremos en los siguientes puntos ó conclusiones. Primero; que el ejercicio práctico tal y como se determina en el último apartado del referido artículo 27; ni es lo esencialmente práctico que debiera ser, ni puede producir nunca los resultados que se propuso el legislador, por carecerse de los esenciales elementos que arriba quedan apuntados. Segundo, que el Reglamento debió participar, sin duda, de las circunstancias hidroterárgicas, ó mejor dicho hidrologías, porque se vería influido, en aquellos días el entonces Ministro de Fomento, señor Groizad, resultando, por consiguiente, sumamente *humedecido*; y tercero, que si se confeccionó en *Alzola*, nada tiene de extraño que se alzara con la mayor parte de los principios, hasta su fecha respetados. Fuera de muchos dislates que, en gracia á la brevedad, nos dejamos omitidos, estos son los que aparecen de más bulto, en el *hidroreglamento* vigente.

C. LÓPEZ GARCIA.

Sección local y provincial.

Atendiendo la caritativa excitación que hicimos ayer, interesando de las autoridades el socorro del soldado José Baños Molina, que es el primero de nuestros paisanos que ha regresado á Granada, inutilizado en la guerra de Cuba, el Excmo. Sr. D. Antonio Afán de Rivera, delegado en esta ciudad de la asociación *La Cruz Roja*, inmediatamente que leyó LA PUBLICIDAD, visitó la Redacción de este diario y nos hizo entrega de 25 pesetas, las cuales ayer mismo quedaron en poder del infeliz soldado.

El Alcalde D. Idefonso Guiral, ha ofrecido á nuestro Director socorrer también á dicho individuo con la suma de 50 pesetas, y además procurará emplearle en el Ayuntamiento tan pronto

como exista una vacante, de plaza que se avenga con sus aptitudes.

Merece sinceros elogios la levantada y generosa conducta de ambos señores, y nos congratulamos en haberles ofrecido ocasión para el noble ejercicio de sus patrióticos sentimientos, y por si algunas corporaciones ó particulares desean imitar esta onerosa conducta, indicáremos el domicilio del referido soldado, que lo tiene en la Acera de Darro, número 22, bajo.

Por el Negociado Central de personal del ministerio de Fomento, se ha pedido á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las hojas de servicio del personal administrativo de la misma, con objeto de rectificar el escalafón que provisionalmente se está publicando.

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia una circular de la Dirección general de Obras públicas, en la que se anuncian para el día 4 de enero próximo las subastas de las carreteras siguientes:

Construcción de las obras accesorias de la carretera de Buño á Lage, en el Puente de Puentesaso (Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 15.305'43 pesetas, siendo necesario depositar para optar á la subasta, 800,00.

Construcción de los 1.º y 3.º de la carretera de Vilademet á Palafrugell (Gerona). Presupuesto, 417,211'05. Depósito, 21.000,00.

Construcción del trozo 1.º de la sección de Lérida á Sarroca, en la de Lérida á Plix por Mayal. Presupuesto, 166.907'28 pesetas. Depósito, 8.400,00.

Construcción del trozo 3.º de la sección de Balaguer á Ager en la de Balaguer á la frontera francesa. Presupuesto, 119.364,16 pesetas. Depósito, 6.000.

Construcción de la travesía de Haro en la carretera desde este punto á Pradoluengo (Logroño). Presupuesto, cincuenta y dos mil 781'75 pesetas. Depósito, 2.700'00.

Construcción de la carretera de Alender del Río á la de Valladolid á Santander (Palencia). Presupuesto, 81.142'83. Depósito, 4.100'00.

Construcción del trozo 1.º de la carretera de Silla á Alicante á los baños de Buñol. Presupuesto, 109.571'01 pesetas. Depósito, 50.500'00.

Los pliegos de proposiciones optando á estas subastas, se admiten en las jefaturas de Obras públicas de todas las provincias, hasta el día 30 del actual.

Continúa sin modificación perceptible el sombrío cuadro de los niños abandonados, menos doloroso quizá de lo que es en rigor, porque de día, á la luz del sol, entre el movimiento y el ruido de la ciudad, pocas personas fijan la atención en el enjambre de infelices que pasa á su lado.

De noche es distinto; la familia turba transita por las calles hasta las dos ó las tres de la madrugada, y entonces tendido el desgraciado que no tiene hogar ni familia, demanda asilo al primer escalón que encuentra y allí se acurruca y allí dormita hasta esperar el nuevo día, que le ofrece nuevos dolores.

Esta nota de la angustia constante en esos seres y de la indiferencia en las autoridades, es un baldón para Granada, y por humanidad, por religión y por conciencia, pedimos que se trabaje para modificar la gravísima enfermedad que señalamos.

Muy interesante es para nuestros agricultores el que llegue á su noticia el descubrimiento que acaba de realizar un suizo, M. Lonamand.

Habia este expertísimo agricultor suprimido la flor en algunas plantas, especialmente en las patateras, á medida que éstas aparecían.

Llegada la época de la recolección, observó que el número de tubérculos era mucho mayor en las plantas donde no había dejado aparecer las flores que en aquellas que florecieron.

Al año siguiente renovó la experiencia en un gran campo, donde plantó una sola variedad de patatas.

La vegetación se presentó esplendorosa; las plantas alcanzaron un metro de altura, y en cuanto aparecía la flor, antes que se abrieran las cortaba.

De trecho en trecho debajaba que algunas florecieran, y cuando llegó la época de la recolección, tuvo el gusto de ver confirmada en todas sus partes la experiencia del año anterior.

El ministro de Fomento y el director

general del ramo proyectan la reorganización y mejoramiento del profesorado auxiliar de las Universidades é Institutos, exigiendo para lo sucesivo la oposición como medio de ingreso en dicho cuerpo, reconociendo derecho á concusar cátedras de número á los actuales auxiliares que lleven ciertos años de servicios y reunan determinados méritos, y formando el oportuno escalafón de dicha clase, como está prevenido, para acabar de una vez con las irritantes desigualdades que ha tiempo se notan en este punto.

Se ha presentado al ministro de Fomento una solicitud suscrita por más de 300 maestros y maestras, en súplica de que sea reformado el artículo 10, párrafo segundo del vigente reglamento, concediéndoles á los maestros que tengan oposiciones aprobadas la mitad de las escuelas vacantes de 825 pesetas.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que se coloque una cancela en la gran reja que hay en la meceta principal de la escalera del Ayuntamiento, en sustitución de la que desde tiempo inmemorial existe en dicho sitio.

La nueva cancela de cristales, tiene esmerilados, en el centro el escudo de la ciudad, á los lados las iniciales de los Reyes Católicos, y en lo alto una granada y la fecha de 1895.

Se han verificado varias reformas en la indumentaria de las casas capitulares, entre ellas la reparación de los muebles del salón de sesiones, arreglo de la balastrada de la escalera principal y la barra del mismo salón de actos.

También se ha puesto nueva alfombra de la pieza de entrada á dicho salón.

Estas reformas se han hecho bajo la dirección del teniente de alcalde don Santiago Oliveras.

Ayer ingresaron en el Ayuntamiento 114'40 pesetas.

Esta noche se celebrará un baile de trajes en la sociedad denominada *Cervantes*.

En el tren de las nueve y media de la mañana, marchó ayer á Madrid el Gobernador don Eleuterio Villalva, á quien acompañó hasta Loja el diputado don Manuel Cueto.

Fueron á despedir al Sr. Villalva á la estación férrea, su distinguida familia, el Gobernador interino Sr. Sáenz Marquina, el secretario particular de aquél, Sr. Crespo, y los Sres. Conde de las Infantas, Villalobos, Gómez Tortosa, Hurtado, Navarro, López Atienza, Hitos, Sagarra, Aceituno, Ramos Bazaga y los inspectores de vigilancia Sres. Ruiz, Méndez y Vilchez.

Con nuevos informes relativos al ingreso recientemente verificado en las cajas provinciales, que noticiamos ayer, podemos decir, que las cantidades ingresadas ascienden á menos de las 30 mil pesetas que decíamos, y que éstas se han librado ya casi en totalidad para cubrir las atenciones de personal y suministros correspondientes á los meses de octubre y noviembre.

Además, y por la ordenación de pagos se están practicando activas gestiones para que ingrese el arrendatario del contingente la cantidad necesaria para pagar el completo de noviembre.

La actividad del Sr. Martínez Dueñas, actual ordenador de pagos, merece nuestros elogios.

Armado de retaco y con una soberbia pitima, encontró la policía en la calle de San Juan de los Reyes, á Francisco Esteban Maldonado, por lo que le condujo al arresto.

La policía ha capturado á Juan Ruiz Muñoz, reclamado por la autoridad judicial para que cumpla condena.

El juzgado de instrucción de Huéscar anuncia nueva subasta de bienes embargados á Juan Sala Martín, en causa criminal que se le siguió por disparo y lesiones.

Se halla terminado el repertimiento de consumos del corriente ejercicio de Fuente Vaqueros.

La comisaría de Guerra de este distrito interesa del Sr. Gobernador ordene al ayuntamiento de Baza devuelva los efectos de utensilios que ya no son necesarios en aquel punto, por haberse

suprimido las unidades orgánicas militares que existían en el mismo.

Han sido declarados incurso en el apremio del primer grado, los deudores por los repartimientos extraordinarios de los años 1893-94 y 94-95, del municipio de Motril.

Se están formando las estadísticas de los distritos municipales en la provincia.

El Sr. Delegado de Hacienda publicará mañana una circular referente á débitos de consumos, conminando á los ayuntamientos morosos á que satisfagan las mensualidades vencidas, ó de lo contrario, les exigirá la responsabilidad que determina el artículo 58 de la ley de 5 de Agosto de 1893, por negligencia inexcusable.

El ayuntamiento de Gualchos y La Calahorra, han nombrado representante en esta provincia, al activo agente de negocios don Enrique Cárdenas y Sánchez.

La comisión provincial ha acordado se interese del alcalde de esta capital se activen las obras proyectadas en la enfermería de la cárcel, para poder establecer en la misma la conveniente separación de enfermos ó instalación de las camas adquiridas por aquella corporación para tal objeto.

Ha fallecido en la isla de San Fernando la joven y distinguida señora doña Rosario Cabellos y Diaz y Laguardia de Lord, sobrina de nuestro querido amigo y colaborador don Francisco Hidalgo, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que le alicje.

Según certificaciones expedidas por los alcaldes de Esfiliana y Guadahortuna, no se han presentado en aquellos pueblos reclamaciones contra la imposición de servidumbres en el primero y la necesidad de ocupar terrenos en el segundo, para construir el ferrocarril de Linares á Almería.

La Sala de Gobierno de la Audiencia ha acordado que la sección 4.ª compongan los magistrados señores Labaca, Castro Tegeiro y Alonso Solano (supernumerario.)

Para ocupar las vacantes que los señores Labaca y Castro dejan respectivamente en las secciones 1.ª y 2.ª, han sido designados los supernumerarios D. Guillermo Raigo y D. Manuel Ruiz Obregón.

Por Real orden de 4 del actual, le han sido concedidos dos meses de licencia al registrador de la Propiedad de Alhama, D. Evaristo Cazorla.

En el tren correo de ayer, marchó á Madrid el elocuente diputado por Orgiva nuestro amigo particular, D. Antonio López Muñoz.

A la estación fueron á despedirle el Alcalde D. Ildefonso Guiral, el hermano de éste D. Tomás, D. Jerónimo Blanco, D. Alfredo Meléndez y D. Plácido Vargas.

Ha ascendido á coronel el ilustrado jefe de Estado Mayor de este Gobierno militar, D. José Pérez de Tudela.

Hoy se verificará en la capilla del Hospital militar una solemne función en honor de la Patrona del arma de Infantería, la Purísima Concepción, á cuyo acto religioso asistirán comisiones de todos los cuerpos armados.

De la oración sagrada está encargado D. Germán Aledo.

A propuesta del tribunal de exámenes de la Escuela Nacional de música, se ha concedido una pensión de 750 pesetas anuales, á la distinguida tiple granadina señorita María Galván.

Continuando la tradicional costumbre que se origina en haber sido el ayuntamiento de Granada el segundo que juró sostener el misterio de la Purísima Concepción, ayer instalóse un precioso altar en la sala de concejales, bajo un magnífico cuadro de la Purísima, propiedad del Municipio, á cuyo pie se colocó un Niño Jesús y un crucifijo de gran mérito artístico.

Dicho altar estaba revestido con rica tela de tisú bordada en oro, del tiempo de la Reconquista, y de un valor extraordinario, perteneciente al gabinete

arqueológico de la ciudad, completando su sencillo adorno antiguos candelabros de plata, en que ardía cera olorosa, y profusión de flores artificiales encerrados en artísticos vasos de china y cristal.

Con referencia á una carta recibida en el Sacro-Monte, se dice que el día 15 llegará á esta capital el Sr. Bosch.

Mañana lunes se celebrará en el convento de la Concepción una función solemne, costeada por el Ayuntamiento.

Notas teatrales.

De mala raza y El bigote rubio fueron las obras elegidas de antemano para su beneficio, que tuvo lugar anoche en el teatro Principal, por la genial primera actriz Sra. Contreras.

El primorosísimo drama de Echegaray, alcanzó, como casi todos los que se representan por la notable compañía del Sr. Vico, una interpretación brillante, que valió un triunfo á los actores, rayando á la altura de sus buenos tiempos el incomparable D. Antonio, el gran maestro de la escena española, en su papel de Carlos, con el que se ganó multitud de aplausos, las más de las veces en unión de la beneficiada, que estuvo también inimitable en su simpático papel de Adelina.

La señora Contreras recibió en su cuarto infinidad de regalos, algunos de mucho mérito, y en la escena, al terminarse la representación de Mala raza, lindísimos bouquets, ramos y otros caprichos formados con flores del tiempo.

Como fin de la hermosísima fiesta, estrenóse la comedia en un acto, de D. Miguel Ramos Carrión, titulada El bigote rubio, que la hicieron de una manera magistral las Sras. Sala y Segura, y los Sres. Valero, Garrido y Calvo.

El bigote rubio hizo reír mucho al público, y es de tal mérito, tales son sus chistes, su corte es tan delidado, que ha de figurar algunos días en los carteles, puesto que ha de verse más de una vez con agrado por cuantas personas asistieron anoche á su estreno.

Para hoy se anuncian la misma comedia en un acto, y el magnífico drama Los amantes de Teruel.

El descanso dominical.

Hoy, como domingo, tienen que privarse las señoras de comprar en La Confianza, Méndez Núñez, 36, porque como ya tenemos dicho, el referido establecimiento no abre sus puertas ni un solo día festivo, porque su nuevo dueño respeta los mandatos de la Iglesia Católica, conducta que en nada perjudicaría á los demás dueños de tiendas si imitaran su ejemplo.

Y será que Dios lo hace! En La Confianza, donde no se despacha ni una sola cuarta de tela los domingos, se vende más en los seis días no feriados de cada semana, que en cualquiera otra tienda de esas que aprovechan hasta las últimas horas de los días festivos; y su dueño y dependencia, descansan por lo menos de siete en siete días de sus tareas habituales, sin perjudicarse en nada.

Y tiene además otra ventaja para los clientes, el que en La Confianza no se despacha los domingos: Como parte de esos días se dedican en la tienda mencionada al estudio de muestrarios de las mejores fábricas, de aquí resulta el que en La Confianza sea donde primero se reciben las últimas novedades en géneros para vestidos de señoras y trajes de caballeros, los que se ofrecen siempre en condiciones ventajosísimas.

La guerra de Cuba.

Un bizarro oficial de los que luchan en Cuba, escribe á su familia desde Remedios y de dicha carta entresacamos los siguientes párrafos:

«Esto no es guerra ni nada que se le parezca; esto es una consecución de escaramuzas y guerrillas de emboscadas, en las que el enemigo, conocedor de terreno, lejos de presentar la cara á las tropas, embiste capciosamente, parapeándose tras los matorrales inaccesibles é inabordables para los peninsulares.

»Con este sistema no hay defensa posible y á menos que el ilustre general Sr. Martínez Campos no ordene el arrasar cuanto al paso encuentren sus tropas, la insurrección seguirá tomando incremento, el país continuará empobreciéndose y los trabajadores serán quienes paguen los platos rotos, porque la industria y el comercio hallanse paralizados.

»Envalentonados los insurgentes con los ecos de simpatía que de los Estados Unidos hacen llegar ciertas publicaciones

periódicas, cifran su orgullo en aparentar una pujanza que realmente no tienen, y si por parte de los leales no hubiera tantas contemplaciones y se procediese con los prisioneros rebeldes del modo que con ellos se portan con los pocos que de los nuestros caen en su poder, es innegable que el terror les haría perder mucho de su aparente valor y que se daría un gran paso para conseguir la sofocación de la insurrección.

—El general Martínez Campos durante su último viaje ha inspeccionado los destacamentos, corrigiendo muchas faltas, y redoblando las precauciones para evitar los descarrilamientos.

Muy en breve regresará á las Villas, para activar las operaciones.

—Se prepara en Jamaica una gran expedición que se propone salir hoy domingo para las costas de Cuba.

Se ha ordenado al gobernador de la colonia inglesa impida con un barco de guerra la salida.

—El senador norteamericano Call, ha defendido su proposición sobre la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

Aseguró que éstos respetan las propiedades y solicitó de la comisión informadora que active el dictamen sobre este asunto.

—Telegrafian de Londres que la vista del proceso de Inagua contra los filibusteros se ha aplazado hasta el 12.

—El senador yankee ha pedido informes sobre el proceso de Sanguily.

—Han sido voladas con dinamita por los insurrectos dos alcantarillas de la línea de las Tunas á Sancti Spiritu.

—El general Azcárraga ha desmentido que vaya á encargarse del mando de la Isla de Cuba al regresar el señor Martínez Campos.

NOTICIAS GENERALES

Siempre se ha dicho que los pobres tenían más hijos que los ricos, fenómeno que se ha explicado por causas diferentes; pero hasta ahora á nadie se le había ocurrido hacer una estadística de los nacimientos con arreglo á la riqueza de los diferentes barrios.

M. Bertillon acaba de realizar este trabajo en París, y de él resulta que de cada mil mujeres de quince á cincuenta años hay los nacimientos siguientes:

En los barrios muy pobres, 108; en los pobres, 95; en los acomodados 72; en los muy acomodados, 65; en los ricos, 53; y en los muy ricos, 34.

De modo que, de ser cierta esta estadística, el número de hijos está en razón inversa de los medios de que disponen los padres.

El periódico malagueño *Las Noticias*, publica la siguiente, que titula «El teatro en el Riff»:

«En Benisicar algunos de los moros que antes venían con frecuencia á Málaga han organizado un teatro *sui generis*, en el cual representan á su manera pasillos entre moros y cristianos, y, naturalmente, siempre nos vencen en estas escaramuzas.

Los que se disfrazan de cristianos lo hacen con los trajes que los de Bocoya robaron en un bergantín italiano y pasaron á esa gente.»

Sagasta, el gran habilidoso de la política española, ha dicho que ante la cuestión de Cuba es necesario que haya la mejor armonía entre todos los españoles y que nadie se entretenga en enconar las luchas políticas.

Si al mismo tiempo hubiera recomendado que se administrara bien, esto sería un Paraíso.

Pero que se administre bien es lo que menos importa á los políticos.

Si la administración peca de torpe ¿nos hemos de incomodar por tan poca cosa?

Si la inmoralidad continua en auge, ¿quien se va á incomodar por tal bagatela?

Así opinan los que creen que el país es un feudo que les pertenece.

Y tratan á España como si fuera su cortijo.

En Cádiz se estrenó anteanoche el último drama de Dicenta «Juan José» y obtuvo un éxito colosal.

En Zaragoza se suicidó anteayer un anciano de 74 años, que padecía una enfermedad incurable.

El colmo del desprendimiento.

Ni cabe más baratura, ni parecía natural que una casa respetable malbaratara los géneros de la manera que lo está haciendo estos días la de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, domiciliados en la calle de Méndez Núñez, número 23.

Como demostración de lo que dejamos apuntado, baste decir que en los grandes almacenes de los citados señores había más de quinientos mil duros en existencias, y en menos de un mes ha realizado muy cerca de la mitad, rebajando en algunos artículos hasta un 75 por 100 del precio á que se compraron.

¿Es que los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, tratan de retirarse del comercio, es que quieren remover sus extraordinarios surtidos, ó es que se han propuesto realizar la obra de misericordia de *vestir al desnudo*?

Lo que sea, lo que pueda ser, á nadie importa; aunque importa saber que en la referida casa casi se regalan los géneros, para no perder la ocasión de surtirse de géneros de todas clases por una friolera.

Anoche, sin ir más lejos, acordaron los señores A. Gil de Tejada y Compañía, rebajar nuevamente los insignificantes precios con que estaban marcados todos los artículos que tenían en su despacho al detall, de la calle de Méndez Núñez, número 23, con el fin de renovar las existencias y concluir de una vez con cuantos géneros tratan de liquidar en plazo brevísimo.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Los que no asisten.

Madrid 7 (7 n.)

La comisión organizadora de la manifestación pública que se celebrará el lunes, ha invitado á los jefes y hombres importantes de los partidos políticos con objeto de que presten su adhesión y concurren al acto, haciendo causa con el pueblo madrileño.

El señor Castelar no asistirá á la manifestación, pues dice que no quiere contribuir en modo alguno á intrigas fraguadas contra el gobierno.

Pi y Margall ha declarado que tampoco concurrirá, porque entiende que en las circunstancias actuales precisan resoluciones energéticas y no simples protestas que el Gobierno no ha de atender.—Guerra.

Llegada de tropas.

Madrid 7 (11-35 n.)

Ha llegado á la Habana el vapor trasatlántico Montevideo, conduciendo á los batallones de Bailén y Cantabria.

El recibimiento hecho á las tropas, ha sido entusiasta.

El viaje lo han realizado con buen tiempo y no ha ocurrido incidente alguno, excepto que tres soldados de Cantabria vienen enfermos.—Guerra.

Sagasta en la manifestación.

Madrid 7 (11-35 n.)

El Sr. Sagasta ha prometido á la comisión organizadora de la manifestación del lunes que asistirá á ella, no como hombre político sino con el carácter de vecino de Madrid.—Guerra.

Canje de moneda.

Madrid 7 (11-35 n.)

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto autorizando el canje de la moneda de Puerto Rico.—Guerra.

Expedición fracasada.

Madrid 7 (11-25 n.)

Telegrafian de New York que en el interior de Cayo Sable (Florida) las autoridades sorprendieron un campamento de 75 hombres que se preparaban para embarcar con dirección á Cuba.

Se ocuparon municiones, armas, dinamita y algunas bombas de este explosivo.

Créese que la expedición la mandaba el cabecilla Collado.

Los rebeldes se dieron á la fuga y no pudieron ser alcanzados.—Guerra.

Los silvelistas.

Madrid 7 (11-35 n.)

Los silvelistas han acordado asistir reunidos á la manifestación pública del lunes.

A este fin el Sr. Silvela ha invitado á sus amigos.—Guerra.

Tropas en Cuba.

Madrid 7 (11 35 n.)

El vapor Satrustegui, que conduce á los batallones expedicionarios de Zaragoza y Saboya, ha zarpado de Puerto-Rico con rumbo á Cabairén.

En el hospital de Puerto-Rico ha dejado 27 enfermos.—Guerra.

Las denuncias contra Bosch.

Madrid 8 (1 m.)

El Tribunal Supremo de Justicia se ha reunido en pleno para ocuparse de las denuncias presentadas por el marqués de Cabriñana contra el ministro de Fomento, Sr. Bosch. Acordó dar vista de las denuncias al fiscal Sr. Puga, para que informe por escrito respecto á lo que proceda.—Guerra.

Voluntarios á Cuba.

Madrid 8 (1 m.)

Han llegado Alicante procedentes de Orán 55 voluntarios para la guerra de Cuba.

Embarcarán dentro de breves días.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 7.

Interior	68-35
Exterior	77-90
Amortizable	81-00
Cubas 1886	99-75
Cubas 1890	87-00

CAMBIOS

Paris	18'30 beneficio al papel.
Londres	29'82 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Dramas prohibidos.

Paris 6.

Según despachos de Munich, la dirección de policía ha prohibido la representación que se anunciaba en aquella población de los dramas «René de Zols» y «En el Pabellón» de Raut Toché.—Raymond.

El emperador Guillermo.

Roma 6.

La prensa de Venecia dice que en la primavera próxima el emperador Guillermo irá con su familia á Brazil, deteniéndose unos días en Venecia.—Raymond.

De Madagascar.

Paris 6.

Un telegrama del general Duchesne anuncia que la situación general del país es buena. Añade que ha tenido que enviar algunas fuerzas para combatir varias partidas de brigantes que se han establecido en los montes de Ankaratra.—Raymond.

Sigue el temporal.

Paris 6.

Reina un temporal muy crudo. El viento fuerte degenera en huracán, causando no pocos destrozos. Las líneas telegráficas han sufrido mucho; gran número de postes han sido derribados.

Las noticias del norte de Austria acusan todas importantes nevadas. En Viena, la cantidad de nieve caída es próximamente un metro. Algunas líneas férreas han estado obstruidas.—Raymond.

Los desórdenes de Oriente.

Paris 6.

El periódico El Fígaro publica hoy un despacho de Bathurst afirmando que los desórdenes ocurridos en aquella colonia fueron motivados por las autoridades militares cuya conducta deja bastante que desear, por su energía en contra de los indígenas. Los amotinados asaltaron el palacio del gobernador, viéndose obligado éste á darles una satisfacción.—Raymond.

Londres 6.

El periódico Standard publica despachos de Atenas dando cuenta de las alarmantes noticias que se reciben de Creta, donde ténese se reproducen los disturbios.—Raymond

La escuadra italiana.

Roma 6.

La segunda división de la escuadra italiana ha recibido orden de zarpar para levante.—Raymond.

Supresión del impuesto de consumos.

Paris 6.

La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre la supresión de consumos parece que se opone á ciertas reformas que pretende introducir en la ley la otra Cámara.—Raymond.

La Bolsa.

Paris 6.

4 por 100 exterior 64'78.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día 8.—La Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de España y de las Indias.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Concepción.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En las parroquias, á las nueve.—En la Catedral, á las nueve, tercia, procesión y misa solemne, que celebrará de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo; predica el señor canónigo magistral y se dará la bendición papal.

Hay función en las Comendadoras, Santa Inés, las Calderonas, en el Angel Custodio; en esta predica D. Cristóbal Luque, en el Beaterio del Smo. predica D. Manuel Arcoya, en Ntra. Señora de los Angeles, D. Rogelio Conzález; en los Hospitalicos y en el Refugio, á las diez, misa mayor; en la iglesia de San Juan de Dios, á las nueve; en la Concepción asiste la Real Maestranza y predica D. Emilio de la Rosa; en el Sagrario, el Salvador, Sta. Ana y Santa Escolástica, misa de una.

Novena.—A la Inmaculada Concepción, en Capuchinas, por la mañana, y se dirá misa rezada; en San Matias misa cantada, hay sermón, y á continuación se hace la novena. Concluye la misma en el Beaterio del Santísimo, y predica D. Francisco González; en Gracia, D. José Gutiérrez; en la Magdalena, D. Gaspar Carrasco; en las Comendadoras, Sta. Escolástica, Calderonas y Ntra. Sra. de los Angeles y en la Concepción, predica D. José Bueno Pardo. En Santa María Egipcíaca, á la oración, ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Idefonso, á las ocho, en San Nicolás á las cuatro; en las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Concepción en su iglesia, ó en la Catedral.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico

Función para hoy.

Beneficio de la primera actriz doña Julia Contreras.

El magnífico drama en cuatro actos, LOS AMANTES DE TERUEL.—La preciosa comedia en un acto, titulada EL BIGOTE RUBIO.—A las ocho.—Entrada general, 4 rs.—Paraiso, 3.

SE DESEA

comprar una limonera que esté en buen uso, en precio módico.

Informará el administrador de este periódico, Recogidas, 2.

LOTERÍA

Se venden libretas de traslados talonarios, á 2, 4 y 6 reales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Cisco de orujo.

El mejor y más higiénico combustible para los braseros.

Sin tufo ni olor desagradable. Se vende en la fábrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 8 reales fanega, y se reparte á domicilio.

Regalo para AÑO NUEVO
 25 por 100 de **REBAJA**
A LOS SUSCRIPTORES DE LA PUBLICIDAD

¡Fijense los jóvenes! ¡Atiendan todos!

Se trata nada menos que de la **panacea de los enamorados tímidos**; de la **RECETA PARA QUE SE SUELTEN A HABLAR LOS SIETE MESINOS APOCADOS**; de la distracción más apropiada para que se divierta la familia más numerosa, haciendo un gasto insignificante.

LAS CÉDULAS PARA LOS ESTRECHOS
 Año Nuevo y

son dos preciosas colecciones, muy buscadas á fin de año, compuestas de infinidad de **REGALOS** en verso, multitud de adivinanzas estrambóticas, *dichos de señoras y dichos de caballeros*, papeletas para incluir en la combinación los nombres de los presentes y ausentes. De la especie de escrutinio que hay que hacer para terminar la operación, resultan chistes muy cultos, pero que hacen reír á rabiar á cuantas personas de cualquier edad se hallen en la reunión de familia donde se lean los años utilizando **Las Cédulas y Los Estrechos**.

LAS CÉDULAS Y LOS ESTRECHOS

constituyen la mejor distracción que se ha podido inventar para cualquiera de las interminables noches de invierno, y el precio de cada colección es para todo el mundo el de **CINCUENTA CENTIMOS**; las dos por consiguiente, valen **UNA PESETA**, pero con la rebaja de **veinticinco por ciento** que se ofrece á los suscriptores de este periódico, pueden adquirirlas remitiendo por correo **75 céntimos en sellos de comunicaciones**, al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

STURGES Y FOLEY

Antos Parsons, Graepel y Sturgess)
 Oficinas y despacho:
Alcalá, 52, Madrid
 Sucursal en Valladolid
CAMPO GRANDE
 Máquinas de vapor, Bombas, Prensas,
 Tubos de todas clases.
APARATOS PARA HACER GASOSAS
 Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
 Catálogos gratis y franco á quien los pida

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS
PINTOR
ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO
 Alvarez de Castro, núm. 4.
GRANADA

D. JOSÉ BRIONES MORENO
AGENTE DE NEGOCIOS
Tablas, 28, Granada
 Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.
 Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

LA LLAVE DE ORO
 En Príncipe, 2
FERRERÍA, MATERIAL
 PARA EDIFICACIONES
BATERÍA
 DE COCINA
Metal blanco
Camas, cunas, etc.

Taller de pintura
 de
TEJADA
 Puerta de los Carros
 de Sto. Domingo núm. 2.
 Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.
Granada

Lamejor cerveza
CERVECERÍA INGLESA
ACERA DEL CASINO, 37
 Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce.
Doce botellas, 2 pesetas
Bochs, 25 cts.

DROGUERÍA
 del
STO. CRISTO
GRAN
 Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.—Nuevo carmin caoba para pintores y barniz negro para velocípedos.

Sastrería Granadina

MESONES, 68 Y 68, Y SIERRA BAJA, 70
¡CAPAS Á 20 PESETAS! ¡TRAJES Á 5 DUROS!

Montada esta Sastrería á la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece á las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrezca los artículos.

ELEGANCIA. PERFECCION.
 Tenemos además extraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duracion, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados á la medida.
CAPAS A 20 PESETAS, y otras de excelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalao, arroces, cafés y gran variedad en conservas, á precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes á esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, á la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina á la calle de la Alhóndiga.

FABRICA DE SOMBREROS
 de
FELIPE PÉREZ
 Boteros, 2. GRANADA
 Ventas al por mayor y menor
 Se sirven pedidos á todos puntos.
 Boteros, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO
 de loza y cristal, cuadros molduras y estampas.
Antonio Spinola,
 5, PRINCIPE, 5.
 Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS
 De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.
Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
 En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Urach y Compañía.—En la Habana, Sarra, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mende Nunez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

LA SUCURSAL de LA RIOJANA
 se ha trasladado
A la calle Horno del Abad, 15,
 Donde se seguirán espendiendo los riquísimos chocolates de dicha importante fábrica.

Antigua Salchichería Extremeña
HOY DÉ
PEDRO QUINTANA MUÑOZ
Pié de la Torre, 5, Granada.
 Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.
Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, á 9 rs. Salchichón de Vich, á 12 rs. lib.
 Embutido legítimo de lomo, á queso de bola, libra, á 5 rs.
 14 reales y bra. arbanzos de Castilla, á 45 rs.
 Chorizos de lomo, á 12 rs. arroba y á 20 celemin.
 Longaniza extremeña, á 10 id. Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.
 Chorizos extremeño, de primera, docena, á 10 id.
 id. de segunda, á 9 y 1/2 id.

D. ANTONIO MESA
 Profesor Veterinario
DE 1.ª CLASE
PLAZETA DE LA ALHÓNDIGA, 24
GRANADA

LAS COLONIAS.
Juan Ruiz Galvez.
Mesones, 56 y 58.
 Artículos coloniales de las mejores procedencias.—Comestibles finos.—Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.
Precios arregladísimos

ALMACÉN DE COLONIALES
ANGEL MORENO
 SAN JERÓNIMO, 6
 Almacén al por mayor de arroces y semillas, y al por menor de coloniales y ultramarinos.
 Especialidad en todos los artículos.

Esquelas MORTUORIAS. Se hacen en la imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad**.

SE VENDEN EN LA IMPRENTA

de este periódico, Recogidas, 2,
RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, á 1 y 1/25 pesetas.
LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, á 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandés.
RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas.
LIBRETTAS DE VALES, necesario para los comerciantes, industrias, maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, á 1 y 1/25 pesetas.
PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, á 0.50, 1 y 1.50 libras.
CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

Historia Universal por César Cantú.

Se veude una en diez tomos lujosamente encuadernados, en precio módico.—Darán razón, papelería de Rosendo López, Mesones, 61.

TOS
 Se curan con rapidez los **catarrros, bronquitis, coqueluche** y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del **Jarabe Pectoral** de R. Hernández. Píbase á su autor: Mayor, 23, Madrid, y por mayor: M. García, Capellanes, núm. 1; J. Hernández Jacometrezo, 60, y J. Ortiz, Preciados, 52.

Herrero y Carnicero VELILLA

Bibarrambía, 36
 Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedasy cuantos artículos se relacionan con el ramo.
Precios económicos.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente te á la Capitani general.

LA IBÉRICA
 Establecimiento de calzado de **JOSÉ PÉREZ**
Zacatin, 73.
 Surtido completo para caballeros, señoras y niños.
 Gran esmero en los encargos á la medida.

PAPELERÍA DE ROSENDO LÓPEZ
Mesones, 61.
 Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosísimos más baratos que en fábrica.
 Se admiten encargos de **IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA**
 Mesones, 61.

FRAN. GARCÍA E HIJOS

MARMOLISTAS
Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas
 Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.
 Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo decantería.